



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 04 de Febrero del 2013, siendo las 17:40 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Fariás, Sr. Álvaro Román Román, Sr. Lautaro Fariás Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes. Se registra la inasistencia de la Concejala Sra. Margarita Madrid Vidal por problemas de salud.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

1° Presencia Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Marjorie Peñaloza y Encargada de Vivienda, Sra. Gloria Cornejo.

Materia;

± Informe de estado programas de subsidio habitacional en la comuna.

Intervenciones Sres. Concejales

1° Presencia Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Marjorie Peñaloza y Encargada de Vivienda, Sra. Gloria Cornejo; Informe de estado programas de subsidio habitacional en la comuna.

Sr. Alcalde recuerda que el Concejo tenía un acuerdo de invitar al Director del Serviu, para ello, ha tomado contacto dos veces con el profesional a cargo y habían quedado de venir el día martes junto con el Seremi de Vivienda, pero estaba el inconveniente de que no va estar ese día, porque tendrá audiencia con la Ministra de Obras Públicas, junto a los alcaldes del sector sur de Melipilla y Melipilla, por la situación del camino que se vive en Melipilla con el cruce Las Arañas y cuyas obras están paralizadas hace un año y se proyectan dos años, más por el litigio que se formó entre la empresa y el MOP. No hay una solución definitiva a los problemas que allí se han presentado.

En la ocasión el Alcalde de Melipilla; independiente de la responsabilidad del esposo de la Tía del Jardín de Rapel, ambos quienes fallecieron en un trágico accidente; manifestó que al no existir las barrera, que hoy día existen, el camión podría haberse abierto y evitar el accidente.

Respecto de la materia, cuando se concrete la visita del Director del Serviu, si algunos de los Sres. Concejales les interesa, pueden hacerse partícipe de esta reunión, lo cual comunicará oportunamente.



Concejal Sr. Farías, plantea si no sería oportuno en la audiencia con la Ministra, se le solicitara contemplar dentro del presupuesto de este, o el próximo año, la pavimentación de los 8 kms. de La Manga. Sr. Alcalde señala que entiende que hay un reinicio, pero es el momento para hacer el planteamiento.

Por su parte la Srta. Marjorie Peñaloza, indica que en la comuna hay 114 subsidios asignados para la reconstrucción de viviendas, por otro lado, existen 238 PPF, que corresponde al programa de banco de materiales.

En el área de reconstrucción de viviendas existen dos AT (Asistencia técnica) que están destinadas a trabajar en la comuna (Ana Venegas y Emprende) y los dos programas que se trabajan son; Construcción en sitio residente vivienda tipo y autoconstrucción asistida.

La asistencia técnica Emprende tiene designado 33 beneficiarios, de los cuales 4 cuentan con vivienda terminada, 9 beneficiarios con inicio de obra, 10 beneficiarios con firma de contrato pero sin inicio de obras y 10 beneficiarios sin firma de contrato y sin inicio de obras.

Concejal Sr. Carlos Ortega consulta que significa que esté sin firma de contrato, cuál es la razón. Srta. Peñaloza señala que cuando llegan a terreno, les ha pasado que han desistido y en el fondo las familias no logran concretar el inicio de la obra. Sin embargo también se ha dado, cuando hay firma de contrato.

La asistencia técnica de Ana Venegas tiene asignado 81 subsidios vivienda tipo y autoconstrucción asistida; de este total hay 23 con obras terminadas, 20 con inicio de obras, 25 con firma de contrato pero sin inicio de obras, 6 no cuentan con empresa constructora, por lo tanto no tienen contrato ni tampoco inicio de obras y 7 beneficiarios que han sido ingresados al Serviu, pero que aún no tienen resolución final. Tiene otra cantidad de 18 beneficiarios que están en el área de autoconstrucción asistida, 8 están con obras terminadas, 4 con inicio de obras, 5 con firma de contrato pero sin inicio de obras y 1 sin resolución por encontrarse en zona de riesgo.

Agrega que la asistencia técnica es el intermediario entre Serviu, las empresas constructoras y los beneficiarios

Concejal Sr. Carlos Ortega consulta de qué se trata el programa de autoconstrucción asistida. Sra. Gloria Cornejo expone que el beneficiario se le asigna una tarjeta y la asistencia técnica va comprando los materiales para ir haciendo la vivienda y le entrega la constructora. En el caso de Ana Venegas es la asistencia técnica y la constructora, para estos 18 subsidios.

Concejal Sr. Torres consulta qué pasa con el beneficiario en zona de riesgo, podría perder el subsidio?. Srta. Peñaloza indica que por el riesgo de tsunami, no se le puede aprobar el proyecto, para ello se le propone realizar medidas de mitigación o que el usuario pueda adquirir otro terreno que no esté en esta zona y esta familia no tiene esa posibilidad. Hay otras situaciones en Puertecillo porque les ha costado el tema de la escritura.



Concejal Sr. Torres consulta si cuando se inició este programa se abrió también el programa de saneamiento express y cuya finalidad era para le gente que tenía daño en su vivienda, por lo tanto quedaba en primera opción, quien estaba postulando a una vivienda. Por ello le llama la atención que la gente que aún no tiene regularizado su terreno, pero sí tienen beneficio de una vivienda. Sra. Cornejo señala que los beneficiarios de Puertecillo están preseleccionados, faltándoles la escritura para ser beneficiados.

Concejal Sr. Farías plantea que el retraso se produce, porque muchos no llegan con la documentación necesaria ante Bienes Nacionales.

Srta. Peñaloza señala que la asistencia técnica del Sr. Victor Parraguez, de Pichilemu, está orientada al banco de materiales y el subsidio es de reparación. Del total (238) 166 ya cuentan con obras terminadas, 70 que están finalizando el proceso y dos beneficiarios que están en proceso de efectuar la segunda compra.

Da a conocer los oficios que se han enviado entre el 2012 y 2013 (7), para exponer la situación de la comuna y dejar de manifiesto la complicación que ha significado a las familias el no tener acceso a un hogar digno.

Sr. Alcalde señala que siempre ha pedido el total de los proyectos asignados independiente del nombre que tengan. Ello, porque cuando se le entrevista y se le pregunta por la reconstrucción, es un dato que debe manejar.

Concejal Sr. Farías consulta si no están considerados los subsidios de compra de vivienda usada post terremoto. Sra. Cornejo informa que fueron 3 asignados por reconstrucción.

Concejal Sr. Farías señala que se genera un problema de que la gente no tiene la información completa y el Serviu le explicaba que era labor del Municipio traspasar la información, poniendo en peligro que se pierda el subsidio, si las personas no manejan bien los plazos. También debe haber una coordinación entre Dideco y la Dirección de Obras, porque cuando es compra de vivienda usada, la propiedad debe estar recepcionada por el Municipio, y hay una tramitación excesiva cuando se trata de estos subsidios. Srta. Peñaloza señala que hay información que se le entrega a la gente pero puede que por los nervios, no se dé una mayor comprensión de la información.

Concejal Sr. Farías señala que le indicó a la Sra. Cornejo que se le entregue un manual contra recepción de la persona y su respectiva firma.

Concejal Srta. Abarca señala que luego del terremoto a algunas personas se les asignó subsidio sin tener regularizados los terrenos, hicieron este trámite pero al ver el subsidio, no estaban en el sistema. Es el caso de la Sra. Elsa Carrasco, a quien le dijeron que tenía que postular por la vía normal, reuniendo 10 UF para estos fines. Pero le dieron un plazo, y cuando vino a postular la UF ya había subido y no pudo postular. Consulta en este caso donde la persona tiene sólo una pensión, y no se le otorga el subsidio.



Concejal Sr. Farías reitera que es un problema de falta de información, hay un caso de una persona que tuvo que pedir una prórroga, porque la DOM no supo dar con claridad los antecedentes que se necesitaban.

Concejal Sr. Torres plantea que hay situaciones que ni siquiera son claras para los funcionarios que trabajan en el Serviu, además hay gente para quien es difícil que comprenda ciertas situaciones.

Sr. Alcalde señala que hay situaciones bien especiales, donde hay que tener preocupación municipal y asumir un rol más preponderante. Srta. Peñaloza señala que aprovechar la instancia de que van a venir del Serviu, para recalcar que no son situaciones aisladas, además de hacer notar los oficios que se han presentado y que no han recibido respuesta ni de la Seremi ni de la Intendencia, en el tema de reconstrucción.

Concejal Sr. Román solicita el listado de las personas beneficiadas con los subsidios y cuál es el procedimiento para la postulación a la totalidad de subsidios, qué debe hacer la persona y las fechas que se contemplan. Sr. Alcalde le indica que lo solicite por escrito.

Concejal Sr. Torres consulta cuánto tiempo debe esperar el beneficiario para no perder el beneficio. Sra. Cornejo informa que la vigencia del subsidio es de 21 meses.

Concejal Sr. Farías consulta si no hay más constructoras en la comuna que se interesen.

Srta. Peñaloza indica que a la fecha sólo el Sr. Pedro Meléndez ha querido asumir esta responsabilidad.

Sr. Alcalde consulta si esta información que se está entregando la tienen en Rancagua, pero hay que tenerla para su visita. Concejal Sr. Farías sugiere que se tenga un catastro fotográfico para que se informe de todos los casos, agrega otro tema con la Dirección de Obras ya que a la empresa no le pagan, si no hay recepción final.

Concejal Sr. Ortega da a conocer que incluso hay viviendas con menos metros que los contratados.

Sr. Alcalde señala que hay varias situaciones que se han apoyado para la instalación de las viviendas.

2° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Carlos Ortega expone;

1.- Conversando con los Bomberos de Navidad, existe una proposición respecto al uso del camión aljibe, y proponen si es posible, como la Municipalidad dispone de dos camiones, mantenerlo en el cuartel del cuerpo de Bomberos, además hay 3 voluntarios que tienen el carné y además hay choferes de la Municipalidad que son voluntarios, que podrían en caso de emergencia, de inmediato salir. Y si la Municipalidad lo necesita lo ocupa, pero tenerlo de emergencia permanente, con la respectiva nómina de conductores para que haya una cierta responsabilidad.

Sr. Alcalde recuerda que ya se había planteado esta idea.



2.- Asistió el día sábado a la constitución del Club deportivo El Chorrillo, destaca que los vecinos se hayan reunido para formar este club que no existía y esperan funcionar en concordancia con la Junta de Vecinos, ya que son los mismos familiares. Felicita esta iniciativa y de parte de todos existe la voluntad de apoyo permanente para que sigan desarrollándose como club, ya que la idea es postular a un proyecto para tener su cancha de futbolito.

3.- Respecto a la visita del Serviu podría ser una oportunidad de constitución en sesión extraordinaria, para que asistan todos y sea una actividad de todo el Concejo.

Concejal Sr. Alvaro Román expone;

1.- Insiste en la situación de los celulares, arreglo de la oficina, placa de Concejal y materiales, ya que no se le ha dado respuesta.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- El 16 de Febrero entró en vigencia la ley 20.500, consulta si como Municipalidad se está trabajando en el tema.

2.- Dentro del plazo del 1° al 15 de diciembre las Municipalidades deben remitir un informe a las respectivas Cortes de apelaciones con la apreciación que les merezca el Juez de Policía Local, atendiendo su eficiencia, celo en el desempeño de su cargo y este informe debe ser remitido al Concejo para su conocimiento.

3.- Apoyar la gestión de las diferentes organizaciones religiosas de la Comuna, de manera tal de favorecer su integración en el desarrollo comunal. Para lograr este objetivo habría que constituir una mesa técnica con los representantes de diferentes iglesias, para apoyarlos y orientarlos en los trámites de regularización de ampliaciones y construcciones ante la Dirección de Obras. También las iglesias tienen un aporte de la Secretaría General de Gobierno y sería bueno que pudieran aprovechar estos recursos.

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Plantea una situación que se da en Vega de Pupuya, que no cuenta con una playa habilitada y muchas personas viajan a pie a Matanzas. Habiendo un espacio para hacer un trabajo de una vereda, evitando el riesgo de accidente de estos transeúntes. Solicita que se considere en algún proyecto para el próximo año.



2.- Matanzas se llena de muchos vehículos y no hay lugar para estacionar. Pero luego vienen los partes cursados por los inspectores, que muchas veces están con errores por ejemplo en las fechas, por ello insiste en la capacitación de los inspectores, muy necesaria.

3.- Me voy a referir a las organizaciones sociales que han estado organizando actividades, que se han iniciado en la navidad, luego los campeonatos de futbol, pero con ello aparecen las falencias como basura, en la plaza de Rapel, hay sólo 4 o 5 luces.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- En la segunda sesión ordinaria presentó el problema que se está generando en la primera pasarela de El Maitén, le consultó al Director de Obras, pero no se han tomado medidas.

2.- Hasta la semana pasada lo que se había planteado de la basura en la garita de Pupuya sur, más allá de la concesión del retiro de basura, aún continuaba ahí. Sr. Alcalde señala que le dio la orden al Director de Obras.

3.- También planteó en algún minuto, por el exceso del gasto en combustible, de implementar el rastreo satelital de los vehículos municipales, le interesa saber si se ha hecho algo o se ha adelantado. Sr. Alcalde señala que está plenamente de acuerdo como Administración y alguien tiene que preocuparse de esta situación y si está al alcance en el tema económico, hay que hacerlo.

4.- Quién supervisa a los salvavidas?, porque en una playa que está llena en todos sus sectores, no puede ser que estén los tres salvavidas juntos. Sr Alcalde señala que Marcelo Jeria, Andrés Hernández y Leonardo Peralta, son quienes deben preocuparse. Concejal Sr. Torres consulta cuántos metros abarca el radio de los salvavidas. Sr. Alcalde señala que son 300 mts.

5.- Sobre el incendio ocurrido en la cuesta de Licancheu, Emergencia no apareció, y es preocupante que no se haya considerado tomar al Comité de Emergencia para avanzar en cómo se va a estructurar. Sr. Alcalde le indica a la Secretaria Municipal, que averigüe quienes pueden ser los componentes del Comité de Emergencia.

Sr. Alcalde expone;

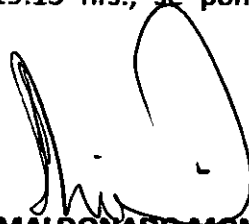
1.- Quisiera frente a la explosión turística que ha tenido la Comuna, reiterar una invitación a que los privados venga a invertir a la Comuna, en el sentido de crear hospedaje.



Y con los contactos que pueda tener cada uno, incentivar a los privados para invertir en esa línea. En ese mismo orden, expresa que ha sido uno de los veranos, donde más agradecimientos ha recibido por la Comuna, muy hermosa, muy ordenada y llama la atención el muelle de los pescadores.

2.- Quiere rendir un tributo póstumo, si bien es cierto no fue amigo, era la persona que recibía los proyectos, hablando de don Gerardo Reyes un funcionario clave, siendo la última reunión para ver el proyecto del Liceo. Rinde un homenaje y se enviará una tarjeta de condolencias al Gobierno Regional, por el fallecimiento de este funcionario que era un buen servidor público, con quien el Municipio mantenía una relación muy abierta.

Término de la Sesión: Siendo las 19:15 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE



FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL



ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL